

Exenciones en zonas de combate

Reglas de exclusiones sobre ingresos en zonas de combate, que pueden ayudar a los soldados a pagar sus impuestos.

Desde el año 2002, el personal militar conformado por cientos de miles de individuos, han servido en zonas de combate. La ley actual de impuestos, le permite al personal militar excluir los ingresos ganados durante el servicio en algunas zonas de combate para propósitos de impuestos.

¿Qué es una zona de combate?

La zona de combate, es cualquier área en la cuál el ejército de Los Estados Unidos haya ocupado en batalla o haya entrado en batalla. Dichas zonas son creadas por una orden del Poder Ejecutivo representado por El Presidente de Los Estados Unidos. Desde el 17 de enero de 1991, las áreas de la Península Arábiga, --El Golfo Pérsico, El Mar Rojo, el Golfo de Omán, la parte del Mar Arábigo, (10° al norte de la latitud Norte y 68° al oeste longitud Este) El Golfo de Adén y los Países de Bahrein, Irak, Kuwait, Omán, Qatar, Arabia Saudita y Los Estados Emiratos Árabes, han sido considerados como zonas de combate. El 12 de diciembre de 2001, el Presidente Bush, designó Afganistán como zona de combate a partir del 19 de septiembre de 2001.

Los soldados situados en zonas calificadas como de alto riesgo, también pueden excluir de sus ingresos la paga ganada en estas zonas. Estas zonas y tu designación de alto riesgo, comienzan a partir de las fechas y lugares que a continuación se mencionan: Bosnia y Herzegovina, Croacia y Macedonia a partir del 21 de noviembre de 1995; Pakistán, Tayikistán y Jordania, comenzando el 19 de septiembre del 2001; La Base Aérea Incirlik en Turquía, a partir del 21 de septiembre del 2001; Kyrgyzstan y Uzbekistán comenzando a partir del 1º de octubre del 2001; Las Filipinas, a partir del 9 de enero del 2002; Yemen a partir del 10 de abril del 2002; Djibouti comenzando a partir del 1º de julio del 2002; Turquía del 1º de Enero del 2003; Israel del 1º de enero al 31 de julio del 2003; El Mar Mediterráneo (30° al este de la longitud Este) a partir del 19 de marzo hasta el 31 de julio del 2003; Jordania, a partir del 19 de marzo del 2003 y Egipto, del 19 de marzo hasta el 20 de abril del 2003.

De acuerdo con el Servicio de Impuestos Internos (IRS por sus siglas en inglés), el personal militar que haya sido enviado a cualquiera de las zonas de combate arriba mencionadas, podrán excluir ciertos pagas de sus ingresos.

Algunos de estos son:

- el salario activo pagado en cualquier mes a soldados que hayan servido en alguna zona de combate;

- peligro inminente / pago por estar en la línea de fuego hostil.

- pago de bonos a re-enlistados, si un soldado extiende voluntariamente su turno de trabajo o se re-enlista mientras se encuentra en servicio en alguna zona de combate; y

- el pago de tiempo libre acumulado durante cualquier mes que el soldado estuvo en la zona de combate.

Verifica tu forma W-2

El personal militar podría querer verificar su forma W-2 para asegurarse que la cantidad de salario ganado es el correcto. Los salarios que se muestran el recuadro 1 de la forma W-2, no incluirán el pago ganado mientras se encontraba en servicio en la zona de combate. Al personal militar no se le permite, excluir como pago de combate, cualquier salario que se muestre en el recuadro 1 de su forma W-2. Si el soldado llegará a recibir alguna forma W-2 incorrecta, deberá pedir la versión correcta de la sección que le corresponde.

Ampliación de la fecha límite

Además, el IRS concede al personal militar que se encuentra en servicio en zonas de combate, una prórroga para la declaración de sus impuestos después de la fecha límite regular del 15 de abril. Los soldados que hayan ejercido su servicio en alguna zona de combate pueden llenar los formatos a su regreso, hasta 180 días después, contando a partir de su último día de servicio en la zona de combate o el último día de cualquier hospitalización, como resultado de servicio en combate, la que sea más tarde.

Para una explicación completa de la extensión de ingresos en zonas de combate y la extensión de las reglas sobre fechas límites, el personal militar y sus familias, deberán verificar la publicación 3 del IRS "Armed Forces' Tax Guide". También. El IRS, ha publicado en su sitio de Internet, www.irs.gov, las preguntas más comunes y frecuentes.